

Actualización Proyecto Educativo
Institucional año 2026



San Carlos
Escuela de Lenguaje



**ESCUELA ESPECIAL
DE LENGUAJE**

San Carlos



RBD 42007-7



Dirección

San Carlos #176

Población Santa Leonor, Talcahuano



Teléfono

923913605



Correo

Jenny.amestica@fnidal.cl



Escuela Especial de Lenguaje San Carlos

Representante Legal: Leonardo Tapia Leiva

Director: Jenny Améstica Fierro

RBD 42007-7

Dirección: San Carlos #176, Población Santa Leonor, Talcahuano

Teléfono: 923913605

Correo: Jenny.amestica@fnidal.cl

Actualización Año 2026

ACTUALIZACIÓN PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

Escuela Especial de Lenguaje San Carlos

Atención a niños y niñas de 3 años a 5 años 11 meses con Trastorno del Lenguaje (TL)

Basado en Decreto Supremo N°170 y Decreto Exento N°1300 del Ministerio de Educación de Chile

1. Presentación Institucional

La Escuela Especial de Lenguaje San Carlos tiene como propósito brindar una educación integral, inclusiva y de calidad a niños y niñas entre 3 años y 5 años 11 meses diagnosticados con Trastorno del Lenguaje, favoreciendo el desarrollo de habilidades comunicativas, cognitivas, emocionales, sociales y motrices mediante experiencias significativas y contextualizadas.

2. Marco Normativo

El presente Proyecto Educativo Institucional se fundamenta en la normativa vigente del sistema educativo chileno, especialmente en:

- Decreto Supremo N°170.
- Decreto Exento N°1300.
- Ley General de Educación.
- Política Nacional de Convivencia Educativa.
- Bases Curriculares de Educación Parvularia.

Objetivos Institucionales

- Ser una comunidad educativa reconocida por promover el desarrollo integral de niños y niñas con Trastorno Específico del Lenguaje, fortaleciendo sus habilidades comunicativas y personales mediante experiencias pedagógicas innovadoras, inclusivas y afectivas.
- Entregar una educación especializada e inclusiva que favorezca el desarrollo del lenguaje, la autonomía, la creatividad y la participación activa de los niños y niñas, considerando sus necesidades individuales y potenciando sus capacidades mediante estrategias pedagógicas diversificadas.

5. Sellos Educativos

1. Psicomotricidad:

Promueve el desarrollo corporal, coordinación, equilibrio y conciencia espacial, fortaleciendo aprendizajes integrales y favoreciendo la autonomía y expresión corporal.

2. Ciencias:

Favorece la curiosidad, exploración y pensamiento científico a través de experiencias concretas, experimentación y observación del entorno.

3. Iniciación de la Lectura:

Estimula tempranamente el gusto por la lectura, comprensión oral, vocabulario y habilidades prelectoras mediante cuentos, juegos y experiencias significativas.

4. Arte:

Fomenta la creatividad, expresión emocional y desarrollo de habilidades motoras finas mediante experiencias artísticas diversas.

5. Cocina:

Promueve hábitos de vida saludable, autonomía, trabajo colaborativo y aprendizaje significativo mediante experiencias prácticas de preparación de alimentos.

6. Valores Institucionales

1. Respeto: Promover el buen trato y valoración de cada integrante de la comunidad.
2. Empatía: Favorecer la comprensión y apoyo hacia los demás.
3. Responsabilidad: Cumplimiento de deberes y compromisos.
4. Solidaridad: Desarrollo de actitudes de ayuda y colaboración.
5. Inclusión: Valoración de la diversidad y participación de todos.
6. Honestidad: Actuar con verdad y transparencia.
7. Tolerancia: Aceptación de diferencias individuales.
8. Perseverancia: Desarrollo del esfuerzo y constancia.
9. Autonomía: Fortalecer la independencia progresiva.
10. Amor: Promover vínculos afectivos positivos y seguros.

7. Objetivos Institucionales

- Favorecer el desarrollo integral de niños y niñas con TEL.
- Potenciar habilidades comunicativas y sociales.
- Promover una convivencia respetuosa e inclusiva.
- Implementar estrategias pedagógicas diversificadas.
- Fortalecer la participación de las familias.
- Desarrollar hábitos de vida saludable y autonomía.

9. Organización Pedagógica

La atención pedagógica se desarrollará mediante trabajo interdisciplinario entre educadoras diferenciales, fonoaudiólogas y asistentes de la educación, considerando planificación diversificada y evaluación permanente.

11. Talleres extraprogramaticos

Taller de Cocina:

Desarrollo de hábitos saludables y autonomía.

Taller de Psicomotricidad:

Fortalecimiento corporal y coordinación motriz.

Taller de Lectura:

Estimulación del lenguaje y comprensión oral.

Taller de Arte:

Expresión creativa y emocional.

Taller de Juego Simbólico y Roles:

Desarrollo social, comunicación y resolución de conflictos.

12. Convivencia Escolar

La convivencia escolar se basará en el respeto mutuo, buen trato, inclusión y resolución pacífica de conflictos, aplicando medidas formativas y pedagógicas acordes a la etapa de desarrollo de los estudiantes.

13. Participación de las Familias

Las familias serán consideradas agentes fundamentales del proceso educativo, participando mediante reuniones, entrevistas, talleres y actividades institucionales.

14. Evaluación

La evaluación será continua, formativa y contextualizada, considerando avances individuales en las áreas del lenguaje, comunicación, socialización y desarrollo integral.

Firma Sostenedor	Firma Director	Firma Encargado de Convivencia Escolar
------------------	----------------	--